

2021



IPI



400.000 €



Descripción

Convocatoria de Subvenciones para la Incorporación de Personal Innovador (IPI) al tejido productivo, a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a las agrupaciones empresariales innovadoras (Clústeres).



Organismo

Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad de la Información



Beneficiarios

PYMES



Ámbito

Regional



Sectores

Todos



Tipo de ayuda

Subvención



Modalidad

Individual



Tipo de convocatoria

Concurrencia competitiva



Objeto

Incorporación personal



Inicio

18/09/2020

Fin

08/10/2020 14:00



Inversión
mínima

19.000 €

Inversión
máxima

24.000 €

Financiable vía
subvención hasta

95 %

Financiable vía
préstamo hasta

No aplica

Mínimis

Sí

Plazo de ejecución

Las ayudas se otorgarán por un número de **anualidades completas**, coincidente con el periodo de ejecución de la ayuda, acorde al periodo considerado subvencionable. El periodo de ejecución de la ayuda podrá tener una duración mínima de 12 meses y máxima de 36 meses consecutivos e ininterrumpidos, en su caso.

El inicio del periodo subvencionable coincidirá con la fecha de **firma del contrato** suscrito. El plazo **máximo** para efectuar la contratación del tecnólogo será de **un mes** contados a partir de la notificación de la concesión de subvención.

Plazo de justificación

3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización de la anualidad correspondiente.

Actuaciones

Incorporación de personal innovador al tejido productivo canario, para que personas con la titulación adecuada, puedan participar como tecnólogos en **actividades de I+D+i** desarrolladas por las entidades que lo conforman.

Gastos subvencionales

Los conceptos financiables serán los gastos derivados de la **contratación**, de acuerdo con la normativa laboral vigente, de personal innovador para la realización de actividades de I+D+i, establecidas en la base reguladora 2. Este coste incluye la retribución bruta y la cuota empresarial a la Seguridad Social percibidas durante el periodo de ejecución de la ayuda.

Criterios

Evaluación por el procedimiento de concurrencia competitiva conforme a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad de oportunidades y no discriminación y conforme a los siguientes criterios y puntuación:

a) Perfil del puesto a cubrir (hasta 35 puntos):

- Titulación exigida: Graduado...10 puntos; Máster...15 puntos; Doctorado...20 puntos

- Otros conocimientos necesarios para el desempeño del puesto. Acreditación de haber sido beneficiario de un programa público de gestores de la innovación: Promotor...4 puntos; Agente...10 puntos; Consultor...12 puntos; Auditor...15 puntos.

b) Duración del contrato, acorde con la duración de las actividades de I+D+i a realizar, así como la previsión de estabilidad laboral (hasta 20 puntos):

- Duración del contrato acorde con la duración de las actividades de I+D+i a realizar: 1 año...5 puntos; 2 años...10 puntos; 3 años...15 puntos.

- Previsión de estabilidad laboral (contrato fijo desde la contratación): 5 puntos.

c) Inclusión de las actividades de I+D+i en las prioridades de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3): 15 puntos.

d) Participación de la entidad en el Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea (Horizonte 2020): 10 puntos.

e) Aportación de informe tecnológico de patentes relacionado con las actividades de I+D+i que realice la entidad solicitante:10 puntos.

f) Aportación de convenio de colaboración firmado con alguna Universidad Pública o Centro de investigación público, en relación con las actividades de I+D+i que realice: 10 puntos.

Bases

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/001.html>

Convocatoria

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/522383#>

Solicitud

https://sede.gobcan.es/aciisi/procedimientos_servicios/tramites/6545

Contacto

Sin información

Información adicional

Modificación bases: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/004/001.html>